



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



**ACTA NÚMERO SEIS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES**

**Acta 06/CCA/2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 28 de junio del año 2016, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano asesor de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el salón de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional en "La Casona del Congreso" con domicilio bien conocido en la Avenida Morelos norte número 82, colonia centro, de esta ciudad capital de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de reunión del día 31 de mayo del año 2016.-----
3. Análisis y discusión de la Comunicación presentada por el Honorable Ayuntamiento de Páztcuaro, que contiene Iniciativa de Acuerdo por la que solicita al Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo declare: "2017 año de la Heroína Gertrudis Bocanegra", lo anterior en conmemoración del CC aniversario del fusilamiento de la luchadora independentista.-----
4. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se establece que la papelería oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, contendrá la leyenda "2017, Año del Centenario de la Constitución".-----
5. Comentarios generales de la visita que se realizará al Teatro Mariano Matamoros el día de hoy a las 16:00 horas.-----
6. Asuntos Generales.-----

**Primer punto de la orden del día.-** Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. -----



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



**Segundo punto de la orden del día.-** Se dispensa la lectura del acta de la reunión del día 31 de mayo del año 2016 y se firma al margen y al calce para los efectos legales a que haya lugar. -----

**Tercer punto de la orden del día.-** Los diputados de la Comisión de Cultura y Artes, por unanimidad acordamos desechar la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Ayuntamiento de Pátzcuaro por la que solicita al Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo declare: "2017 año de la Heroína Gertrudis Bocanegra", lo anterior en conmemoración del CC aniversario del fusilamiento de la luchadora independentista. El motivo por el que se desecha la Iniciativa es que desde hace un año en esta Comisión se están trabajando las declaratorias del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana, para el mismo año 2017, aunado a que ya existe un dictamen aprobado, asimismo bajo el procedimiento a través del cual fue entregada la referida Comunicación a la Comisión de Cultura y Artes, se acordó girar atento oficio al Secretario de Servicios Parlamentarios, para que éste informe al Ayuntamiento de Pátzcuaro el presente acuerdo.-----

**Cuarto punto de la orden del día.-** Se aprueba por unanimidad y se firma el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el "2017, año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo", por lo que la papelería oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, durante el año 2017 contendrá dicha leyenda, de igual manera es necesario precisar que en el presente dictamen, en lo referente a la sesión solemne se aprueba con consentimiento de la Comisión Especial Conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1917. En tal virtud, se instruye al secretario técnico para que realice los trámites administrativos correspondientes para que sea agendado en la próxima sesión de pleno.-----

**Quinto punto de la orden del día.-** El secretario técnico y los asesores informan que como grupo técnico el día 23 de junio, a las 10:00 horas, se reunieron con el secretario técnico del Fideicomiso del Teatro Mariano Matamoros, quien manifestó que hacen falta un promedio de 100 a 120 millones de pesos para concluir la obra, la cual se tiene programada esté terminada para el mes de mayo del año 2017, ya se hizo la reestructuración de los integrantes del fideicomiso, quienes desde el mes de enero y hasta el mes de junio han realizado seis reuniones de trabajo. Del mismo modo informó que cuando se inició la obra del Teatro Mariano Matamoros no se contaba con un proyecto técnico ejecutivo, sólo con proyectos de ingeniería básica y especiales, el monto presupuestado fue de 333 millones 517 mil 321, de los cuales se han Ejercido 230 millones, en estos momentos se cuenta con 30 millones en el fideicomiso de Banamex y 14 en el fideicomiso de Actinver. En la



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



actualidad tienen 27 contratos vigentes, de los cuales 10 son de servicios, 15 son de obra y 2 de adquisiciones, motivo por el cual a través de SCOP se contratará una consultoría que realizará la revisión de los contratos para realizar el finiquito y en su momento hacer las licitaciones correspondientes. El fideicomiso actualmente cuenta con seis trabajadores: el Secretario Técnico, una asistente, dos contadores, una licenciada en derecho y una persona de servicios generales, además cuentan con el servicio de vigilancia, el cual está subarrendado y se pagan 15 mil pesos mensuales, es necesario precisar que con los trabajadores se tiene un adeudo de 5 millones 377 mil pesos, del año 2012 a mayo de 2015, de las oficinas de la calle Rayón se pagan 15 mil 818 pesos mensuales de renta y de la bodega (con una superficie de 400 metros cuadrados) se pagan 25 mil 406 punto 20 pesos mensuales, más el costo de vigilancia de 15 mil pesos. Se han realizado cuatro auditorías en los siguientes años; en el año 2010 la realizó la Auditoría Superior de la Federación, en el año 2011 la realizó la Auditoría Superior de la Federación, en el año 2012 la realizó la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, de los años 2009 a 2012 la Auditoría fue hecha por un despacho contratado por la Secretaría de Finanzas. Próximamente se contratará una nueva bodega en Ciudad Industrial, con una superficie de 588 metros cuadrados y patio de maniobras, con un costo de 25 mil pesos mensuales, sin gastos de vigilancia. Asimismo, el secretario técnico informa que el avance de la obra física se encuentra de un 65 a un 68 por ciento de progreso y desde el año 2011 a la fecha no tiene avances físicos. -----

**Sexto punto de la orden del día.-** Se presenta para análisis, discusión y en su caso aprobación y firma el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene el informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Salvador Jara Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por el periodo del 20 de junio de 2014 al 30 de septiembre de 2015. Dictamen que por unanimidad es aprobado por lo que se instruye al secretario técnico para que realice los trámites correspondientes para que sea agendado en la próxima sesión de pleno.-----

La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez pide al grupo técnico revisar el exhorto presentado por el diputado Guadalupe Aguilera Rojas y propone convocar de manera conjunta a una reunión de trabajo con los Secretarios de Cultura y de Turismo del Estado. -----

Los diputados autorizan al grupo técnico para que en el siguiente mes se reúnan con el ayuntamiento de Nocupétaro, para que les informen los avances que tienen sobre la Comunicación que presentaron sobre la declaratoria de la fecha del 31 de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



octubre de 1810, como el día en que Morelos salió de Nocupétaro para iniciar la gesta independentista.-----

La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez instruye al secretario técnico para que a la brevedad de seguimiento a la petición de las guitarras que le hicieron a la Diputada Adriana Hernández Iñiguez.-----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia.-----

Diputada Brenda Fabiola-Fraga Gutiérrez  
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros  
Integrante

Diputada Adriana Hernández Iñiguez  
Integrante

Las firmas que obran en la presente hoja forman parte integral del acta de reunión de la Comisión de Cultura y Artes realizada el día 28 de junio de 2016.-----

\*JPMM-----